

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Centro/s: Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya

Rama/s: Arte y Humanidades

Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya conforme a lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce de la propuesta de título de Enseñanzas Artísticas arriba indicado.

Resultado

Una vez el Departament d'Ensenyament ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha Comisión ha acordado emitir el presente informe favorable.

El centro propone las siguientes modificaciones como consecuencia de las recomendaciones realizadas por esta Comisión a los informes de seguimiento. Por ello, las asignaturas de 2 ECTS se han pasado a 3 ECTS.

En cuanto al segundo curso común:

Las asignaturas quedan de las siguiente manera:

- Principios teóricos y prácticos de la conservación y restauración de bienes culturales II Anual 17 ECTS.
- Fundamentos de la química y la física II 1r semestre 3 ECTS
- Recursos informáticos II 1r semestre 3 ECTS
- Se fusionan dos asignaturas para formar la Metodología de la investigación y de la documentación 2º semestre 4 ECTS

Tercer curso

- Teoría y práctica de la conservación y restauración de bienes arqueológicos I, Anual, 22 ECTS
- Técnicas analíticas instrumentales y de laboratorio I, 1r semestre, 3 ECTS
- Conservación del patrimonio 2º semestral 3 ECTS

Cuarto curso

- Técnicas analíticas instrumentales y de laboratorio II 1r, semestre, 3 ECTS
- Ciencias y tecnologías aplicadas al conocimiento de los materiales de los bienes culturales II, 2º semestre 3 ECTS
- Conservación del patrimonio, 2º semestre, 3 ECTS.

En cuanto a la competencia en lengua extranjera, se pasa del nivel B1 a B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MECR) del Comité de Educación del Consejo de Europa, según la Resolución ENS/62/2016, de 15 de enero (DOGC núm. 7042 – 21.1.2016), de la acreditación de lengua extranjera para la expedición de determinados títulos de las enseñanzas artísticas superiores.

Las anteriores modificaciones se evalúan **favorablemente**.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El presidente de la Comisión Específica de Artes y Humanidades

Dr. Joaquim Albareda Salvadó

Barcelona, 10 de abril 2017